

11. Una mirada tipológica y paradigmática a la relación entre cine y educación: teoría, historia y análisis

Rocío González de Arce

Resumen

A partir de la revisión analítica de novecientas publicaciones, este trabajo estudia la compleja relación entre el cine y la educación. La tipología identifica dos grandes modos de dicha relación (educación con cine y educación sobre cine) y tres ámbitos educativos en los que estos modos se desarrollan (formal, no formal e informal). Por su parte, el modelo presenta la caracterización de los cuatro momentos paradigmáticos que han determinado la relación entre el cine y la educación de 1895 a 2020, a saber: preclásico, que piensa el cine como un potencial educativo para la educación popular preformal; clásico, que propone el cine educativo como material de apoyo para el docente; moderno, que introduce a las aulas el cine de ficción como herramienta didáctica; y posmoderno, que piensa toda película como una experiencia educativa y toda experiencia educativa como una película.

Palabras clave: educación y cine, paradigmas, herramienta didáctica, material didáctico, experiencia educativa.

Abstract

Based on the analytical review of 900 publications, this work studies the complex relationship between cinema and education. The typology identifies two great modes of this relationship (education with cinema and education

about cinema) and three educational spheres in which these modes develop (formal, non-formal and informal). The model presents the characterization of the four paradigmatic moments that have determined the relationship between cinema and education from 1895 to 2020, namely: Pre-classical, which thinks cinema as an educational potential for pre-formal popular education; Classic, that proposes educational cinema as a teaching material; Modern, that introduces fictional cinema as a didactic tool into the classroom, and Postmodern, that considers every film as an educational experience and every educational experience as a film.

Keywords: education and cinema; paradigms; didactic tool, teaching material; educational experience.

Introducción

Tan sólo unos cuantos años después de la aparición del kinetoscopio, Thomas Alva Edison declaró: “Es posible enseñar todas las ramas del conocimiento humano con el cine” (Smith, 1913, p. 16). Aunque considerada osada en su momento, la afirmación de Edison ha resultado acertada. Una de las pruebas más claras de ello es la extraordinaria proliferación, ocurrida en las últimas décadas, de publicaciones destinadas a la enseñanza-aprendizaje de un gran número de disciplinas universitarias a través del cine.

La relación entre el cine y la educación ha sido ampliamente trabajada desde campos del conocimiento como la historia, la pedagogía y las ciencias de la educación o directamente desde la práctica docente disciplinaria, pero a pesar de la larga tradición educativa con el cine y del auge que en los ámbitos escolarizado y no escolarizado de enseñanza-aprendizaje ha alcanzado el uso de películas en los últimos años, los estudios de cine, que podrían considerarse un campo natural para el estudio de la relación entre el cine y la educación, no se han mostrado especialmente interesados en el tema.

Es deseable, pues, que los estudiosos del cine, quienes hasta el momento se han mantenido al margen de este campo, comiencen a explorar la relación entre el cine y la educación desde su ámbito disciplinario.¹ El presente tra-

¹ El libro *Cine y educación: de la teoría a la práctica* coordinado por Lauro Zavala (2014) constituye el antecedente más directo de esta investigación, pues compila trabajos

bajo busca contribuir a esto, primero, abordando el fenómeno del cine y la educación como un problema de investigación desde el campo de la teoría y del análisis del cine y, segundo, dirigiendo a dicha relación una mirada historiográfica tipológica y paradigmática.

Así pues, el objetivo general de este texto es presentar una tipología y un modelo teórico, histórico y analítico, de carácter paradigmático, de la relación entre cine y educación, poniendo especial énfasis en la educación formal con cine. En este sentido, el trabajo busca responder, desde el campo de la historia y la teoría del cine, a la pregunta de cómo fue, cómo es y cómo tiende a ser la relación entre el cine y la educación.

Para dar respuesta a dicha interrogante esta investigación partió del análisis de novecientas publicaciones entre libros, artículos y capítulos de libro dedicados, por una parte, a la relación entre el cine y la educación en general y al tema de la educación formal con cine y, por otra, al estudio y la enseñanza-aprendizaje de diversas disciplinas a través del cine.²

El *corpus* bibliohemerográfico se analizó siguiendo la metodología propuesta por los trabajos cartográficos, tanto de las teorías del cine como de las tradiciones filosóficas e históricas en los estudios de cine, que han sido elaborados por Lauro Zavala (en prensa, 2021 y 2022) en los últimos años. Como en dichos trabajos, se comenzó haciendo un rastreo bibliohemerográfico exhaustivo sobre el tema de la investigación, esto es, sobre la relación entre cine y educación, poniendo énfasis en la educación formal con cine. El *corpus* así conformado se analizó en términos de su contenido histórico, teórico y filmográfico, tanto de carácter explícito como implícito. A partir de esta revisión panorámica de los materiales del *corpus* se trazó un mapa teórico-histórico que permitió identificar y caracterizar las prácticas educativas con cine, los ámbitos educativos en que estas prácticas ocurren, las teorías del cine con que se vinculan, la tradición filosófica a la que responden, el tipo de publicaciones a las que se asocian, el contexto histórico que las enmarca, las condiciones de producción, distribución, exhibición y recepción que las rodean y el tipo de películas que le son propias.³

que presentan un panorama de la relación entre cine y educación desde distintas perspectivas disciplinares y sistematizan diferentes prácticas educativas a través del cine.

² La bibliohemerografía analizada puede consultarse en González de Arce Arzave (2023).

³ Si bien las publicaciones muestreadas incluyen textos de distintos países, la mayor parte de ellos son de origen estadounidense o europeo, pues son estas naciones las que

La(s) relación(es) entre cine y educación

Si bien es cierto que el cine ha estado vinculado a la educación⁴ desde sus primeros años, su relación con ésta se ha diversificado y complejizado desde entonces. Producto del análisis textual y subtextual del amplio *corpus* de esta investigación, proponemos aquí que existen dos grandes modos de la relación entre el cine y la educación y que cada uno de ellos se ha desarrollado, a su vez, en tres ámbitos distintos.

Como puede verse en la Figura 1, los dos modos de la relación entre cine y educación son la *educación con cine* y la *educación sobre cine*. La primera se refiere a aquella en la que una disciplina distinta al cine se enseña o aprende a través del cine; mientras que la segunda es aquella en la que el cine se utiliza para la enseñanza-aprendizaje del propio cine.

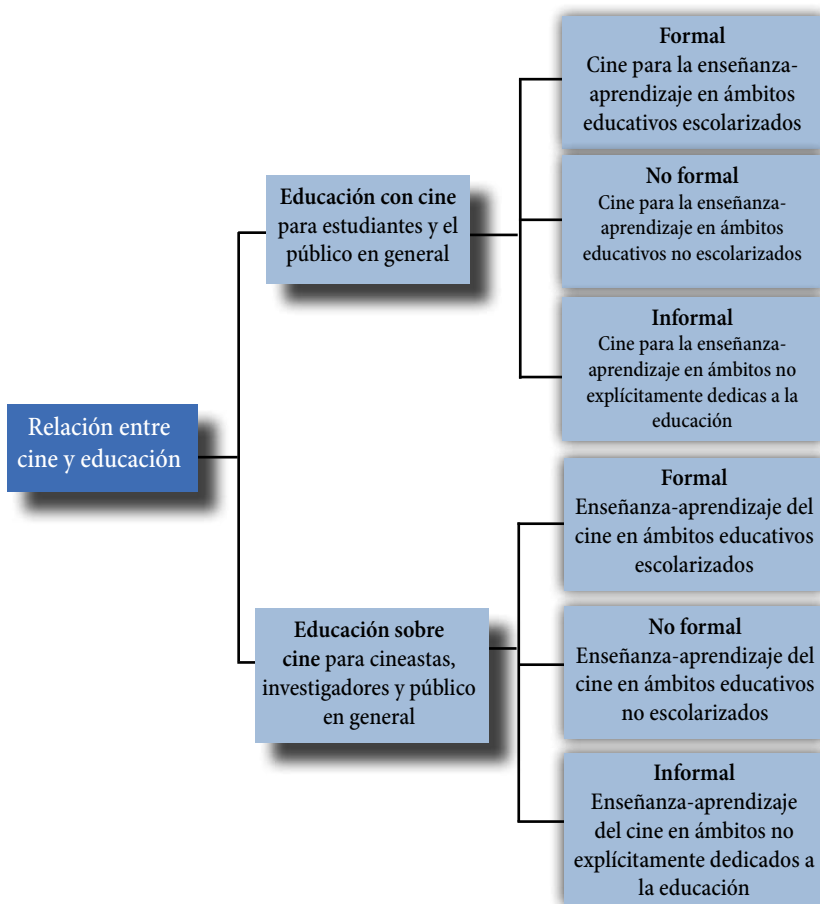
Ahora bien, sostenemos que cada uno de estos modos de la relación entre el cine y la educación puede desarrollarse en el ámbito formal, no formal o informal. Pero ¿qué caracteriza a cada uno de estos ámbitos?

Para Chandra y Sharma (1996) la educación formal es aquella que proporciona las instituciones educativas de acuerdo con un patrón particular, que sigue un programa específico, que apunta a una meta concreta, que tiene lugar y tiempos establecidos, y que es evaluable y certificable. Desde esta perspectiva, la educación formal con y sobre cine se inscribe en el ámbito del sistema educativo escolarizado. La educación formal con cine se refiere, entonces, al uso del cine como material de apoyo o como herramienta didáctica para la enseñanza dentro de las aulas; mientras que la educación formal sobre cine se ocupa de la formación profesional de los cineastas en escuelas especializadas, así como de la formación de investigadores de cine dentro del ámbito académico y de la alfabetización y la educación cinematográfica, a nivel escolarizado, del público en general.

por tener industrias cinematográficas robustas han llevado a la práctica e investigado más profusamente la relación entre cine y educación.

⁴ En esta investigación se entiende por educación el “conjunto de dispositivos e interacciones en los que el sujeto se reconoce y relaciona con los demás, un proceso cuyo propósito es finalmente la formación del sujeto en todas sus dimensiones, como una preparación para el trabajo y para la vida y como la ‘vía de acceso a la cultura’, en una dinámica en que la educación actualiza a la cultura y la cultura actualiza la educación” (Benjumea *et al.*, 2015).

Figura 1. La(s) relación(es) entre cine y educación y los ámbitos en que se desarrolla(n)



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, Chandra y Sharma (1996) citan a Coombs y Ahmed para definir la educación no formal como cualquier actividad educativa sistemática y organizada que se lleva a cabo fuera del marco del sistema formal (escolarizado) para proporcionar tipos específicos de aprendizaje a subgrupos poblacionales particulares, adultos o menores.⁵ En este sentido, la educación

⁵ Otra tradición histórica de la teoría pedagógica, basada en Commenio, Rousseau, Hegel y Gadamer, entiende la formación como “el proceso de aprendizaje resultante de la interacción entre el individuo y la cultura, que se extiende a lo largo de toda la vida” y la educación como “parte del proceso de formación del individuo que se institucionaliza a

no formal con y sobre cine se inscribe en ámbitos explícitamente educativos, pero no escolarizados, y se refiere, pues, a la enseñanza-aprendizaje emocional, moral, política, cívica, técnica o disciplinaria del público en general a través de, por ejemplo, cineclubes (políticos, religiosos), festivales temáticos, ciclos de cine y proyecciones en centros comunitarios, cárceles, fábricas, sindicatos, iglesias, casas de cultura, etcétera. La educación no formal sobre cine corresponde, en cambio, a la enseñanza-aprendizaje sobre cine del público especializado o no especializado a través de, por ejemplo, cineclubes, crítica cinematográfica, cursos, conversatorios, *master classes*, conferencias o charlas en cinetecas, salas de arte y foros especializados en cine, programas sobre cine en radio, televisión o internet, la práctica de un oficio dentro del gremio cinematográfico, etcétera.

Finalmente, para Chandra y Sharma (1996) la educación informal hace referencia a los conocimientos que adquiere un individuo a través de la experiencia diaria y no por medio de instituciones educativas escolarizadas o no escolarizadas. Este tipo de educación no tiene espacios ni tiempos rígidamente establecidos, no sigue un programa específico, no es una educación ni evaluable ni certificable y el educador no está tampoco rigurosamente determinado. La educación informal con y sobre cine se inscribe, pues, en la esfera de la cotidianeidad del espectador, fuera de cualquier ámbito explícitamente educativo. La educación informal con cine se refiere, así, a la enseñanza-aprendizaje moral, sentimental, cívica y política del público en general, a través del visionado de películas; mientras que la educación informal sobre cine se refiere a la enseñanza-aprendizaje del cine, sus convenciones y lenguaje a través de las propias películas. En ambos casos los filmes se visionan en salas de cine comerciales, televisión, video, plataformas de *streaming*, redes sociales, etcétera.

Este trabajo rastrea los cambios paradigmáticos en la educación con y sobre cine en los tres ámbitos arriba mencionados. Se presentan, a continuación, los resultados del análisis del *corpus*.

través del sistema educativo” (comens. pers. Jorge Prudencio Lozano Botache). Se sigue aquí, sin embargo, la primera tipología, pues ésta permite estudiar a mayor detalle los diversos contextos de las prácticas educativas a través del cine.

Una propuesta paradigmática de la(s) relación(es) entre cine y educación

La primera revisión bibliohemerográfica del *corpus* arrojó que, del amplio conjunto de publicaciones consideradas, sólo ocho historian la relación entre cine y educación, lo que constituye menos de 1% del total. Este pequeñísimo porcentaje está, además, exclusivamente dedicado a la historia del llamado cine educativo que constituye, como ya hemos expuesto, sólo uno de los muchos ámbitos de la relación entre cine y educación. Por lo demás, ninguno de estos trabajos ofrece una visión panorámica del cine educativo. Sus alcances se limitan a algún periodo, país o subgénero. Por ejemplo, Southern (2016) recapitula la historia del cine educativo de Reino Unido; mientras que Acland y Wasson (2011) y Alexander (2014) revisan lo que denominan el “cine útil” y el “cine académico” norteamericano, respectivamente. Por su parte, Elliott (1948) dedica un solo capítulo a la génesis del cine educativo norteamericano y Peterson (2013) se enfoca únicamente en el cine estadounidense de viajes, uno de los muchos subgéneros del cine educativo. No hay, por otra parte, ninguna publicación en el *corpus* que aborde la historia del cine de entretenimiento o ficción como herramienta didáctica o como experiencia educativa, a pesar del auge que la instrumentalización de este tipo de cine alcanzó después de que desplazó en las aulas al cine educativo a mediados de la década de los años sesenta del siglo pasado.

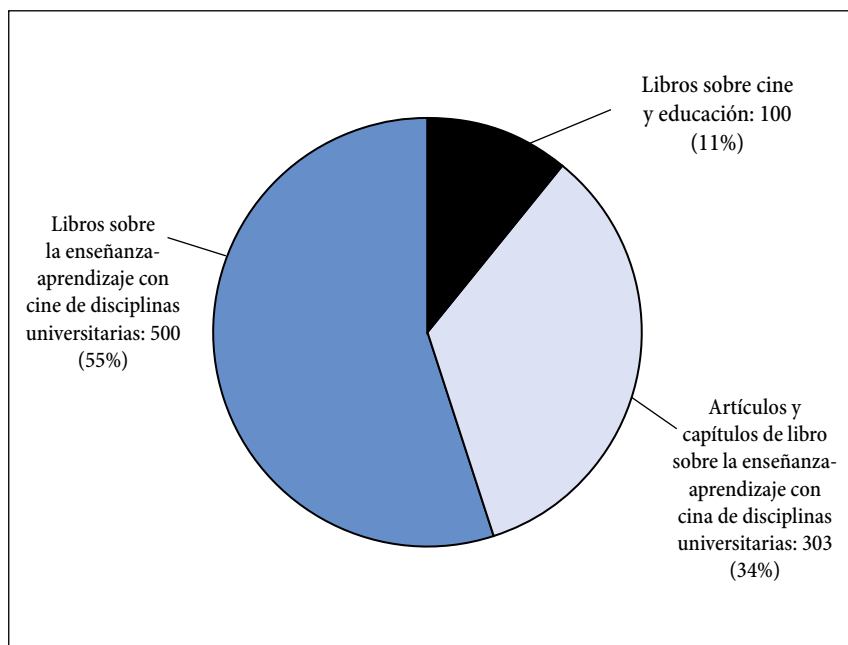
En cuanto a México, se registraron en el *corpus* únicamente tres autores que trabajan algún aspecto de la historia del cine educativo mexicano, a saber: Parra Meza (2004), quien estudia el cinematógrafo como instrumento educativo entre 1921 y 1950; Herrera León (2008), que revisa la participación de México en el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa entre 1927 y 1937; y Gudiño Cejudo (2012, 2014 y 2016), quien se enfoca en el cine educativo con temas vinculados a la educación higiénica y la salud pública entre 1925 y 1960.

Ahora bien, la disparidad en el *corpus* entre el número de libros, artículos y capítulos de libro dedicados al estudio y/o la enseñanza-aprendizaje de una disciplina con cine (ochocientos) y la cantidad de libros dedicados a la reflexión teórica e histórica sobre la relación entre educación y cine (cien) es diagnóstica de la situación prevaleciente. Como se observa en la Gráfica 1, son mayoritarios los textos elaborados por profesionales que estudian o enseñan sus disciplinas con cine y escriben desde estas prácticas; y minoritarios

los trabajos producidos por pedagogos, historiadores o instituciones educativas públicas y privadas que teorizan o historian la relación entre cine y educación.

Antes de la primera mitad de la década de los años sesenta del siglo XX, sin embargo, esta relación era inversa (Gráfica 2). Los textos que se preguntaban por la vinculación entre el cine y la educación (línea azul) eran más abundantes que los artículos y capítulos de libros (línea roja) y los libros (línea verde) sobre la enseñanza-aprendizaje y la investigación a través del cine desde la práctica disciplinaria. La inversión en la tendencia sugiere que hubo un cambio paradigmático, pero fue preciso estudiar más a detalle estas publicaciones para profundizar en la naturaleza de dicho cambio.

Gráfica 1. Proporción de publicaciones sobre cine y educación y sobre la enseñanza disciplinar con cine en el *corpus* de esta investigación



La Gráfica 3 muestra que, si bien la tendencia general en el número de publicaciones sobre cine y educación ha sido ascendente a lo largo de la historia, la frecuencia por año de este tipo de publicaciones ha sido discontinua y variable. Al correlacionar estas discontinuidades y variaciones con

la aproximación epistemológica de las publicaciones se identificaron cuatro puntos de inflexión en la evolución de la relación entre cine y educación. Como se muestra en la Gráfica 3, la primera inflexión epistemológica se presenta en torno al año 1924, fecha en que termina el predominio de lo que hemos denominado el paradigma preclásico, que entiende al cine como programa para la educación popular preformal. La segunda inflexión epistemológica ocurre alrededor del año 1964, cuando termina el predominio de lo que hemos llamado paradigma clásico, que se caracteriza por considerar el cine educativo como material didáctico para la educación formal. Alrededor del año 2020 parece declinar la preeminencia de lo que consideramos el paradigma moderno, el cual ve el cine de ficción como herramienta didáctica para la educación formal, y comienza a vislumbrarse, en cambio, lo que hemos denominado paradigma posmoderno, que entiende, por un lado, al cine como experiencia educativa y, por otro, a la educación como experiencia cinematográfica. El paradigma moderno tiene, por su parte, dos momentos: en el primero, que va de 1965 a 1984 y corresponde a la primera modernidad, se empieza a utilizar de manera intuitiva el cine de ficción como herramienta didáctica en el ámbito de la educación formal, y en el segundo, que se extiende de 1985 a 2020 y que corresponde a la segunda modernidad, se sistematiza y extiende el uso del cine de ficción en las aulas.

Por tratarse de momentos paradigmáticos que se definen por la irrupción y posterior consolidación de una cierta aproximación epistemológica a la relación entre cine y educación en las publicaciones valoradas, su delimitación temporal no es equiparable al establecimiento de periodos históricos cerrados. Es decir, un paradigma que emerge o se consolida en un momento dado no necesariamente se extingue con la irrupción de otro paradigma, sino que puede seguir, por ejemplo, produciendo publicaciones aun cuando ya no sea la epistemología dominante (Figura 2). Estos traslapes paradigmáticos en la evolución de la relación entre cine y educación pueden verse en la Gráfica 2, en la que se muestra cómo se distribuyen las publicaciones características de cada paradigma a lo largo de una línea temporal que va de 1910 a 2020.

Gráfica 2. Frecuencia por año y tendencia general de las publicaciones sobre cine y educación (1910-2021)

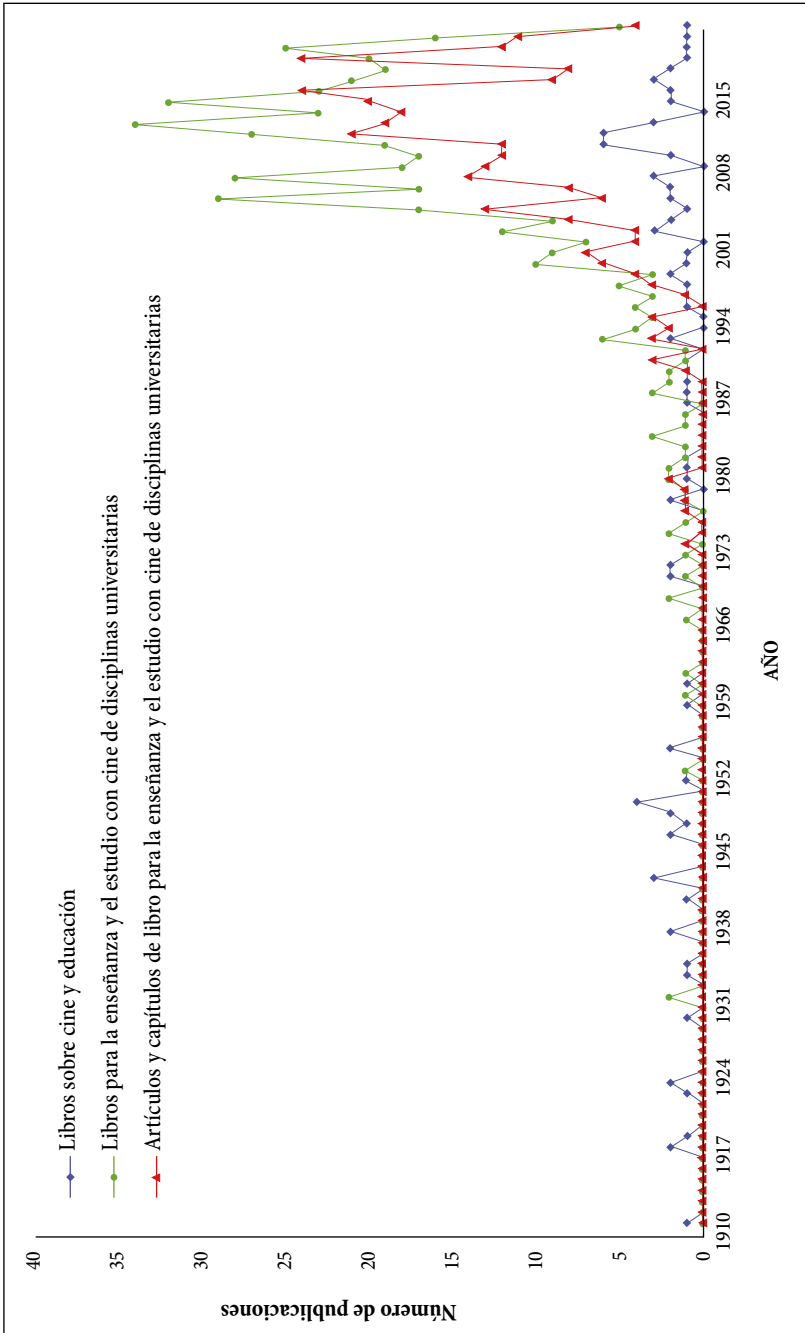
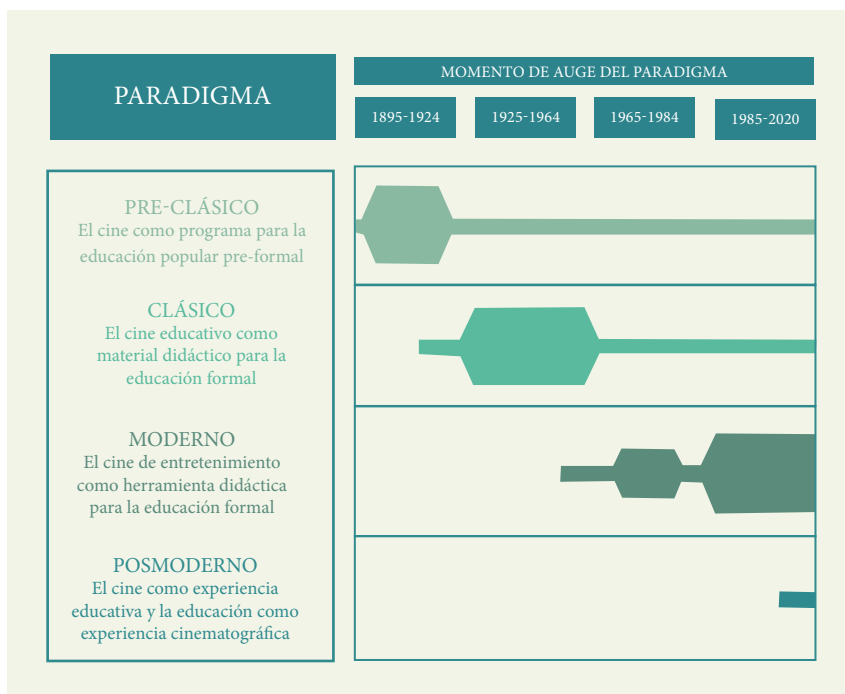


Figura 2. Evolución paradigmática de la relación entre cine y educación a partir de la valoración de novecientas publicaciones integrantes del *corpus* y de las películas referidas en esas publicaciones



Fuente: Elaboración propia.

Pero ¿cuáles son, pues, los rasgos de cada uno de estos paradigmas? El análisis detallado del *corpus* permitió la caracterización histórica, filmográfica y teórica de los cuatro paradigmas propuestos. Dicha caracterización se presenta a continuación organizada a partir de tres tipos de preguntas guía.

Las preguntas del primer tipo están dirigidas a caracterizar cada paradigma en el contexto de su momento histórico y son las siguientes: ¿Cuáles son las publicaciones características del paradigma? ¿Cuál es el ámbito de enseñanza predominante? ¿Cómo son las instituciones y redes de producción, distribución y exhibición del cine vinculado a la educación con cine? ¿A qué grupo demográfico y nivel escolar se dirige la función educativa del cine? ¿Cuál es el ambiente o contexto mediático en que se desarrolla la relación entre cine y educación en el paradigma? ¿Cuál es la actitud frente al vínculo del cine con la educación? ¿Quiénes educan o enseñan con cine? ¿Qué tipo de educación se vincula con el cine? ¿Cómo es el espectador del

cine vinculado a la educación? ¿En qué espacios se ve el cine vinculado con la educación?

El segundo tipo permite la caracterización filmográfica (temática, genológica, retórica, epistemológica) de cada paradigma a partir del siguiente conjunto de preguntas: ¿Qué tipo de cine se vincula a la educación en el paradigma? ¿Cuáles son las tendencias temáticas predominantes del cine vinculado a la educación? ¿En qué campo se desarrollan las prácticas educativas con cine? ¿Cuál es la figura retórica predominante del cine vinculado a la educación? ¿Para qué se utiliza el cine en el proceso educativo? ¿Qué procesos cognitivos detona el cine vinculado a la educación en este paradigma? ¿Qué dominios del aprendizaje abarca el cine vinculado a la educación? ¿Cuál es la relación del cine vinculado a la educación y la realidad? ¿Cuál es la genología del cine vinculado a la educación? ¿Qué extensión tienen las películas vinculadas a la educación? ¿Cuál es la unidad cinematográfica vinculada a la educación? ¿Qué procesos cognitivos se relacionan con el cine? ¿Qué características formales del cine se asocian a lo educativo?

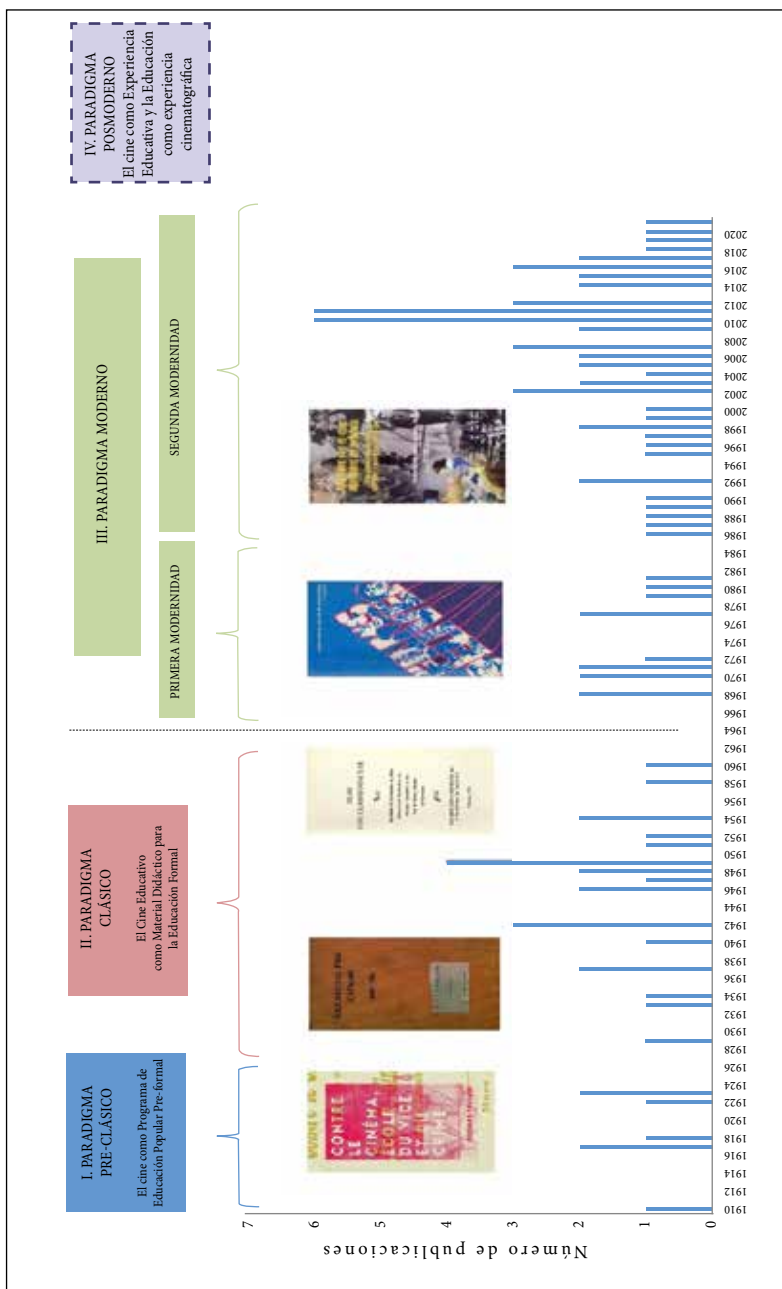
El tercer y último tipo busca caracterizar los paradigmas teóricamente a través de las siguientes preguntas: ¿Cuál es la premisa del paradigma? ¿Qué se pregunta sobre la relación entre cine y educación? ¿Qué papel juega el cine en la educación? ¿Cuál es el fundamento filosófico del paradigma? ¿Con qué teorías del cine se relaciona el paradigma? ¿A qué lógica responde la relación entre cine y educación? ¿Cómo se forman los cineastas? ¿Cómo se forman los investigadores de cine? ¿Cómo es la educación alrededor del cine?

A continuación se presenta de manera comparativa la caracterización de cada paradigma para, con ello, ofrecer un panorama general de la evolución de la relación entre cine y educación.

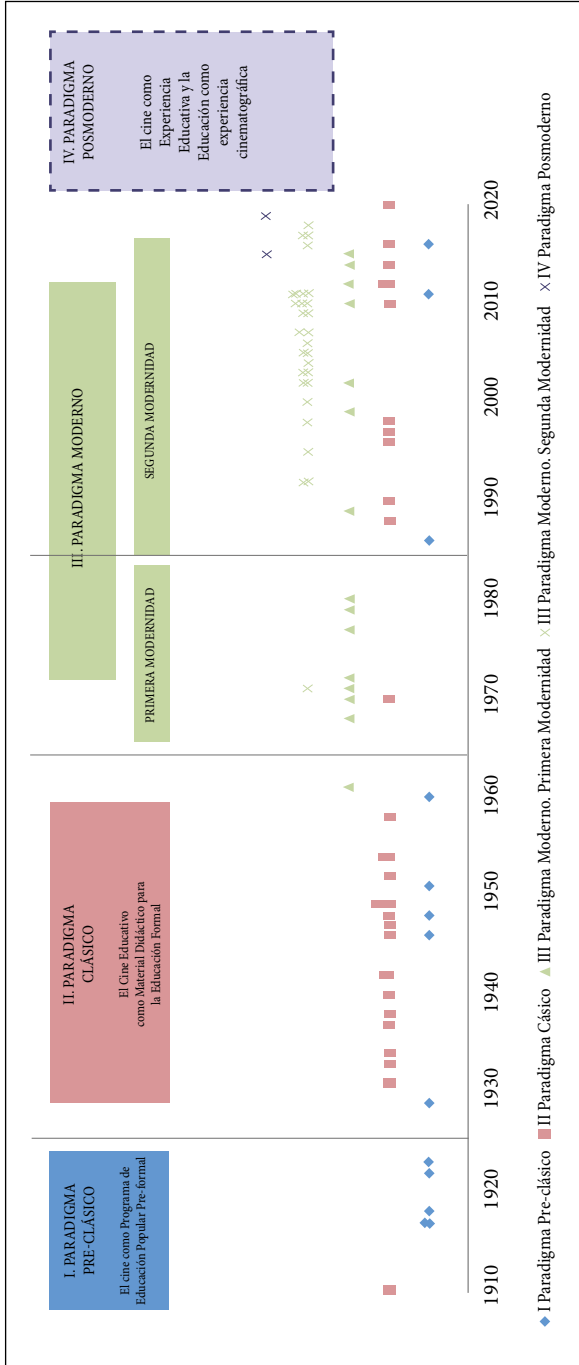
Los paradigmas de la(s) relación(es) entre el cine y la educación: caracterización teórica, histórica, analítica

Antes de comenzar la caracterización es importante apuntar cuál era el contexto mediático de cada paradigma. El preclásico se distingue porque el cinematógrafo emergió como un medio entre muchos otros medios audiovisuales (linternas mágicas, mundos nuevos, dioramas y panoramas, teatros ópticos, etcétera). En el clásico, el cine se instaló como medio hegemónico, desplazando a la radio y la prensa escrita como formas de comunicación masiva.

Gráfica 3. Publicaciones del corpus por año: libros sobre cine y educación (azul), libros (rojo), artículos y capítulos de libro (verde) sobre cine en la enseñanza-aprendizaje de disciplinas universitarias



Gráfica 4. Publicaciones representativas de cada momento paradigmático por año



Luego, en el momento moderno, se dio una multiplicación de medios (televisión, internet) que terminó con la hegemonía del cine, que entonces pasó a ser sólo uno entre muchos otros medios. Para finalizar, el posmoderno se distingue por la convergencia y la hibridación mediática, así como por la transmedialidad del lenguaje audiovisual, cuyas distintas formas mediáticas pueden englobarse en lo que se ha dado en llamar *postcine*.

Este contexto mediático lleva a preguntarse cuál era la actitud social frente al cine vinculado a la educación en cada momento paradigmático. En el preclásico primó, sin duda, un nerviosismo moral respecto a las posibles consecuencias negativas del potencial educativo del cine. Este nerviosismo llevó a que, en el momento clásico, se adoptara una actitud proteccionista hacia el espectador. Dicho proteccionismo se ejerció en el ámbito de la educación a través de la valoración, certificación y catalogación de películas consideradas educativas por parte de diferentes organismos, comités y publicaciones educativas. En el momento moderno, en cambio, se apostó por el empoderamiento del espectador a partir de su alfabetización audiovisual. En tanto que en el posmoderno a dicho empoderamiento se le agrega la apropiación, por parte del espectador, de los medios audiovisuales y su lenguaje, en lo que se ha dado en llamar *prosumo*.

Esto tiene relación directa con la manera en que el espectador del cine vinculado a la educación se concibe en estos paradigmas. El paradigma preclásico piensa un espectador inocente, no especializado y susceptible de ser educado con el cine. Por su parte, el paradigma clásico considera que el espectador es acrítico e ingenuo y debe ser protegido del cine no educativo. Esto cambia radicalmente en el paradigma moderno que considera que, con las herramientas adecuadas, el espectador puede ser crítico y sacar provecho educativo no sólo del cine documental, sino también del cine de ficción. Finalmente, el paradigma posmoderno ve al espectador del cine vinculado a la educación como un agente crítico con una mirada irónica, incrédula o no inocente, y que es participativo porque completa la obra en su sentido, pero también porque se comunica de manera cotidiana produciendo materiales audiovisuales vinculados a la educación.

Ahora bien, la caracterización de los cuatro paradigmas de la(s) relación(es) entre cine y educación debe responder cuál es la premisa de cada uno. En el paradigma preclásico se considera que toda película es potencialmente educativa, aunque se reconoce que algunas de ellas tienen más potencial que otras. En cambio, en el paradigma clásico sólo el cine con

ciertas características formales y de contenido puede servir como material didáctico para la educación formal. El resto se considera cine meramente de entretenimiento, sin valor educativo formal. En el paradigma moderno el cine de ficción, y no sólo el cine educativo o documental, se ve como una herramienta didáctica más a disposición del docente. Por último, en el paradigma posmoderno toda película, sin importar si es educativa, documental, experimental o de entretenimiento, se piensa como una experiencia educativa. Paralelamente, esta visión paradigmática propone que toda experiencia educativa exitosa debe ser cinematográfica, en tanto que es preciso que sea tan placenteramente didáctica como lo es el cine.

Lo anterior determina qué tipo de publicaciones caracteriza cada paradigma. Por ejemplo, son propios del paradigma preclásico los catálogos de películas calificadas como potencialmente educativas; los manuales para el uso del cine en la educación popular y los textos valorativos del potencial educativo del cine. Caracterizan, en cambio, al paradigma clásico los catálogos generales y especializados de películas educativas, las guías para el uso de películas educativas como material de apoyo de programas escolares específicos; textos valorativos del potencial del cine para la enseñanza de disciplinas específicas; estudios y reportes que evalúan cuantitativa y cualitativamente la efectividad del cine educativo y revisiones de casos que presentan experiencias particulares. Las publicaciones sobre el potencial del cine de ficción para la educación formal; las compilaciones de películas de ficción útiles para la enseñanza-aprendizaje de disciplinas específicas; los manuales y guías para el uso de películas ficcionales como herramienta didáctica en el aula, los estudios disciplinarios a través del cine y los libros de texto para la enseñanza-aprendizaje con cine de disciplinas y subdisciplinas universitarias específicas son los textos típicos del paradigma moderno. Las publicaciones características del paradigma posmoderno incluyen estudios transdisciplinarios con cine y guías para la educación ética con cine tanto como parte de la currícula del sistema escolarizado, como en el seno familiar o de la comunidad.

Ahora bien, qué se pregunta cada paradigma respecto a la relación entre cine y educación. El paradigma preclásico cuestiona cuál es el potencial educativo del cine, dicho de otra manera, qué posibilita que el cine eduque. El paradigma clásico se pregunta cómo se pueden utilizar los recursos del cine para producir cine específicamente educativo en el ámbito formal. En tanto, el paradigma moderno intenta responder cómo se puede utilizar para

la educación formal no sólo el documental o el cine educativo, sino el cine de ficción, es decir, el cine de entretenimiento al que el paradigma clásico niega un valor educativo formal. Por último, el paradigma posmoderno inquiriere, simultáneamente, cómo se puede aprovechar la experiencia educativa que toda película implica y cómo se le puede otorgar a la experiencia educativa el carácter didácticamente placentero que caracteriza al cine.

Pero ¿qué tipo de cine se vincula a la educación en cada paradigma? El paradigma preclásico considera que todas las películas se relacionan de algún modo u otro con la educación. Contrariamente, el paradigma clásico plantea que sólo el cine con ciertas características formales y de contenido, y producido con fines explícitamente educativos, puede vincularse con la educación formal. Es en este momento paradigmático que se consolida como género el *cine educativo*. El paradigma moderno confronta la visión clásica al ligar la educación formal al cine de ficción que, hasta entonces, había sido excluido de las aulas. El paradigma posmoderno, por su parte, sostiene que todo el cine, sin importar si se le categoriza como educativo, experimental, documental o de entretenimiento puede vincularse a una educación transversal en la que se borran las fronteras entre los ámbitos formal, no formal e informal.

Por otro lado, es importante reconocer qué papel juega el cine en la educación formal en cada uno de estos paradigmas. En el caso del paradigma preclásico el cine constituye un potencial educativo. Ocurre diferente en el clásico, que ve el cine como un material didáctico relacionado de manera específica a un cierto programa curricular y que únicamente sirve como apoyo a la labor educativa del docente. En el paradigma moderno el cine se piensa, más bien, como una más de las muchas herramientas didácticas con que cuenta el docente; a diferencia de lo que ocurre en el paradigma posmoderno, en el que el cine en general constituye invariablemente una experiencia educativa que atraviesa todos los ámbitos de la educación: del formal, al no formal e informal.

En este sentido, ¿qué es lo que para cada paradigma posibilita el cine en el proceso educativo? En el preclásico el cine potencialmente educativo permite mostrar lo humanamente visible, primero aquello cotidiano, pero después y, sobre todo, lo lejano o de difícil acceso. En el paradigma clásico, en cambio, el cine educativo permite visibilizar lo humanamente invisible, esto es, lo microscópicamente diminuto y lo macroscópicamente inmenso, los fenómenos naturales, físicos o químicos, los eventos históricos, los procesos

económicos, industriales y sociales que no pueden verse a simple vista. En el paradigma moderno el cine ilustra visualmente y refuerza metonímicamente lo visto en clase; mientras que en el paradigma posmoderno el filme posibilita al espectador experimentar una diversidad de escenarios o realidades.

Entonces, ¿cuál es la figura retórica predominante en el cine en cada caso paradigmático? En el preclásico, el cine relacionado con la educación gira alrededor de la mostración como figura retórica central; en el paradigma clásico la figura retórica predominante es la explicación, mientras que en el moderno lo es la ejemplificación y en el posmoderno la interpretación.

Habría que preguntar también cuál es el ámbito de enseñanza del cine vinculado a la educación en estos cuatro paradigmas. En el preclásico, el cine se relaciona con la educación popular no escolarizada. En contraste, en el paradigma clásico se pone el énfasis en la educación escolarizada a través de los llamados *teaching films* (películas para la enseñanza), aunque otros géneros educativos siguen utilizándose para la educación popular. En el paradigma moderno, el documental se destina a la educación popular no escolarizada, mientras que la ficción comienza a emplearse en el ámbito de la educación formal. Finalmente, en el paradigma posmoderno, el cine, en general, se concibe como una experiencia educativa que se da en una simultaneidad de ámbitos de enseñanza (popular, no escolarizada y formal).

Además, es importante entender cuál es la genología del cine vinculado a la educación en estos paradigmas, esto es, es preciso preguntarse a qué géneros pertenece este cine. Mientras en el paradigma preclásico impera una indiferenciación genológica primigenia, pues los géneros, como conjunto de convenciones, están apenas conformándose; en el clásico se consolida la distinción y oposición entre el cine educativo y el cine de entretenimiento y se cimientan las bases de los subgéneros educativos (cine de divulgación, de investigación o científico, instructivo, informativo). Durante el momento moderno el cine documental, como material audiovisual de apoyo, es poco a poco desplazado por el cine de ficción, que los profesores comienzan a utilizar cada vez con más éxito como herramienta didáctica. Esto cambia con la emergencia del paradigma posmoderno, pues se da una disolución de fronteras entre el cine documental o educativo y el cine de ficción, lo que hace difuso el límite entre el cine destinado a la educación y el cine para el entretenimiento.

También es importante definir para qué etapa de la vida se piensa la función educativa del cine en cada paradigma. En el preclásico el cine contribuye

principalmente a la educación informal de jóvenes y adultos; en el clásico a la educación básica y preuniversitaria de niños y jóvenes; en el paradigma moderno se centra en la educación formal, preuniversitaria y universitaria de jóvenes y adultos, y en el paradigma posmoderno se dirige simultáneamente a todos los niveles educativos, pero también a los ámbitos no escolarizados.

Y ¿cuál es la extensión característica de las películas vinculadas a la educación en cada caso? Durante el auge del paradigma preclásico las *vistas* tenían, en promedio, una duración menor a los dos minutos y, aunque después aparecieron los primeros cortometrajes de más de un rollo, la característica fundamental de estos materiales era la brevedad. Durante el clásico, las películas vinculadas a la educación eran fundamentalmente cortos y mediometrajes. En esta visión paradigmática la brevedad siguió considerándose lo más efectivo en términos didácticos. En el momento moderno apareció como novedad pedagógica el uso de secuencias extraídas de largometrajes de ficción. Las secuencias, por su corta duración, permitían aprovechar el tiempo de la clase de mejor manera que si se proyectaba un largometraje completo. En contraste, en el posmoderno hay una concurrencia de duraciones, pues se considera que la experiencia educativa puede darse sin importar si se visiona un largo, un medio, un corto, una secuencia, un plano o incluso un fotograma.

A partir de esto, es posible establecer cuál es la unidad cinematográfica que se vincula a la educación en cada caso. Las unidades cinematográficas que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el paradigma preclásico son la toma sostenida o el plano, que generalmente constituyen un plano secuencia. En el clásico, la unidad es la película educativa completa que, en este caso, funciona como concepto, conjunto de datos o tema. En el moderno, la unidad es la secuencia como concepto, planteamiento de un problema o dilema. Finalmente, en el paradigma posmoderno, la unidad de aprendizaje es variable, pues tanto la película completa, como la secuencia, el fragmento o el fotograma pueden funcionar como mnemotecnia de una experiencia emotiva cognitiva.

Ahora bien, ¿en qué espacios se vinculó el cine con la educación en el momento climático de cada uno de los cuatro paradigmas? En el momento preclásico, dicha vinculación ocurrió en espacios no específicamente diseñados para la educación tales como niquelodeons, cafés y salones adaptados para la exhibición, así como en las primeras carpas y barracas ya pensadas para la exhibición. Después, el cine con potencial educativo comenzó a exhibirse en

sitios como hospitales, bibliotecas, cárceles, plazas públicas, orfanatos y casas de asistencia. Ninguno de estos espacios estaba, sin embargo, pensado para la educación formal. En el momento clásico el encuentro entre cine y educación ocurrió fundamentalmente en espacios diseñados específicamente para la educación (aulas, auditorios y salas de proyección escolares), aunque las películas educativas también se proyectaron en espacios no educativos como centros sociales, asilos, correccionales y clubes. En el momento moderno irrumpió en las aulas el cine de ficción que había estado relegado a las salas de los circuitos comerciales de exhibición; en el momento posmoderno, el cine se relaciona con la educación, simultáneamente, en espacios físicos y virtuales, expresamente educativos o no educativos.

Hasta aquí se ha hecho la caracterización de la educación con cine, especialmente la formal, pero resta explorar cómo es, en cada paradigma, la relación del cine con la educación cuando se trata de enseñar-aprender el propio cine, esto es, cuando hablamos de la educación sobre cine. Por ejemplo, ¿cómo se forman los cineastas en cada momento paradigmático? En el preclásico, los primeros realizadores se formaron de manera espontánea experimentando con el lenguaje y observando las reacciones del público. Aunque ya existían algunas escuelas de cine, durante el clásico la formación de los cineastas era fundamentalmente gremial, pues los nuevos cineastas se formaban en el oficio dentro de la industria, a través de la práctica durante la producción cinematográfica. En el momento moderno, en cambio, se da la profesionalización del campo. Es en este momento que tienen su auge las escuelas de cine. En el posmoderno, por otra parte, hay una simultaneidad formativa que incluyen la espontaneidad y el autodidactismo, la formación gremial y la profesionalización.

Consideremos ahora cómo se forman los investigadores de cine en cada paradigma. En el momento preclásico hay una formación espontánea a partir de las reflexiones contingentes de los teóricos del cine silente. En el clásico hay un primer nivel, no formal, que incluye las poéticas de los realizadores, y un segundo nivel, formal, en el que se estudia el cine desde campos disciplinares como la lingüística, la semiótica o la psicología. En el paradigma moderno, en cambio, la formación de los investigadores tiene un nivel no formal que gira alrededor del cineclubismo, la crítica cinematográfica y la cinefilia, y un nivel formal escolarizado basado en los programas universitarios de los llamados *film studies* (estudios fílmicos), que empiezan a extenderse por Estados Unidos y Europa. En el momento posmoderno hay una

simultaneidad de los niveles antes mencionados, pero en el nivel formal los programas en estudios filmicos se transforman y amplían a los *media and transmedial studies* (estudios de medios y estudios transmediales).

Y, finalmente, ¿cómo se da la educación popular alrededor del cine? En el preclásico el espectador va aprendiendo el lenguaje del cine conforme este se va conformando. Hay, por así decirlo, una espontaneidad que da lugar a un alfabetismo audiovisual no intencional. En el clásico esta espontaneidad es sustituida por un autodidactismo cinéfilo intencional. Los espectadores leen, estudian y analizan las películas por su cuenta. En el moderno se distinguen claramente tres niveles diferentes: el primero, el no formal, gira alrededor del cineclub y la crítica cinematográfica; el segundo, el formal, se basa en los programas de alfabetización audiovisual que se implementaron en diferentes niveles educativos. Estos programas se centran en la enseñanza del lenguaje audiovisual para producir espectadores críticos, pero no contemplan la enseñanza del uso de este lenguaje para que el espectador se comunique audiovisualmente. La expresión cinematográfica se considera exclusiva de los profesionales del cine. En el momento posmoderno, en cambio, se propone que la educación mediática debe atravesar todos los ámbitos (formal, no formal e informal) y niveles educativos e incluir la enseñanza-aprendizaje de la expresión audiovisual transmedial, de manera que el espectador pueda comunicarse audiovisualmente de forma cotidiana sin ser profesional de los medios audiovisuales.

Conclusiones

Pueden distinguirse dos grandes modos de la relación entre el cine y la educación: educación con cine y educación sobre cine. Estos modos se subdividen en tres ámbitos educativos distintos: el formal, el informal y el no formal.

La educación formal con cine se refiere a la enseñanza de distintas disciplinas con cine dentro del sistema escolarizado. La educación no formal con cine alude a la enseñanza-aprendizaje de distintas disciplinas en espacios educativos no escolarizados como museos, bibliotecas y centros comunitarios. La educación informal con cine engloba el aprendizaje general que ocurre fuera de espacios dedicados a la educación, en la cotidianidad del espectador de cine. La educación formal sobre cine comprende la formación escolarizada y profesionalizante de cineastas y estudiosos del cine, así como

la alfabetización y educación audiovisual del público en general dentro del sistema escolarizado. La educación no formal sobre cine se refiere a la alfabetización y educación audiovisual del público en general en espacios dedicados a la educación no escolarizada como cineclubes, festivales, cinetecas, museos del cine o a través de publicaciones, programas televisivos, radiales, de internet o foros digitales de crítica cinematográfica. La educación informal sobre cine se refiere al aprendizaje sobre cine que el espectador adquiere al ver películas de manera cotidiana y no en espacios dedicados a la educación audiovisual. Por otra parte, la relación entre cine y educación puede tipologizarse paradigmáticamente de la siguiente manera:

a) *Paradigma preclásico*. Considera el cine como programa para la educación popular en el ámbito al que denominaremos preformal, pues en este paradigma hay aún una indiferenciación entre los ámbitos formal, no formal e informal de la educación con y sobre cine. El periodo de auge de este paradigma, al que se denomina aquí momento preclásico, se extendió de 1896 a 1924 aproximadamente.

b) *Paradigma clásico*. Propone el cine educativo como material de apoyo para la educación formal. Su periodo de apogeo, al que se denomina momento clásico, va de 1924 a 1964, aproximadamente.

c) *Paradigma moderno*. Piensa el cine de entretenimiento como herramienta educativa para la educación formal. Este paradigma tiene dos momentos: el primero, denominado primera modernidad, que inició alrededor de 1965 y terminó en 1984, aproximadamente, y el segundo, denominado segunda modernidad, que constituye el momento de auge de este paradigma y que comenzó alrededor de 1985 y continúa hasta la fecha.

d) *Paradigma posmoderno*. Propone el cine como experiencia educativa y a la experiencia educativa como cine. Este paradigma comienza apenas a vislumbrarse.

Resulta claro que la relación tan larga y compleja entre el cine y la educación requiere trascender las visiones limitadas a disciplinas, regiones, periodos, subgéneros o casos y emprender abordajes panorámicos de carácter tipológico y paradigmático desde el campo de los estudios de cine. El presente trabajo espera ofrecer una primera visión panorámica de este tipo que sirva para estudiar, por ejemplo, la historia de la relación entre el cine y la educación en México. La propuesta tipológica que aquí se hace permitiría hacer un diagnóstico sistemático del estado de los distintos ámbitos de la

educación con y sobre cine y proponer, con base en ello, medidas (políticas públicas, programas escolares, publicaciones e investigaciones) para avanzar en cuestiones que, como la alfabetización audiovisual obligatoria, no se han implementado en nuestro país.

Por otra parte, el modelo paradigmático bien pudiera constituir una herramienta para que los docentes ubiquen las distintas prácticas educativas que involucran el cine en la educación formal y que, de este modo, puedan ampliar el aprovechamiento de las películas en la enseñanza-aprendizaje de sus disciplinas y de otras esferas.

Referencias

- Acland, C. R. y Wasson, H. (2011). *Useful cinema*. Duke University Press.
- Alexander, G. (2014). *Academic Films for the Classroom: A History*. McFarland y Company.
- Benjumea, M., Gutiérrez Tamayo, A., Jaramillo, O., Mesa Arango, A. y Pimienta Betancur, A. (2015). Formación Ciudadana (FC) y Educación para la Ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos. *Revista Temas* (5), 211-224.
- Chandra, S. S. y Sharma, R. K. (1996). *Sociology of Education*. Atlantic Publishers and Distributors.
- Elliott, G. M. (Ed.). (1948). *Film and Education. A Symposium on the Role of the Film in the Field of Education*. Philosophical Library.
- González de Arce Arzave, R. B. (2023). *Teoría, historia y análisis de las relaciones entre cine y educación* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Gudiño Cejudo, M. R. (2012). Un recorrido por el acervo filmográfico de la Secretaría de Salud de México. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 19(1), 325-334.
- _____ (2014). La salud de los mexicanos, un tema de película de los años sesenta. *Memoria y Sociedad*, 14(28), 125-136.
- _____ (2016). *Educación higiénica y cine de salud en México 1925-1960*. El Colegio de México.

- Herrera León, F. (2008). México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 36, 221-259.
- Parra Meza, Ó. (2004). *Cine y educación: el cinematógrafo como instrumento educativo en México 1921-1950* [Tesis de licenciatura]. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Peterson, J. L. (2013). *Education in the School of Dreams. Travelogues and Early Nonfiction Film*. Duke University Press.
- Smith, F. J. (9 de julio de 1913). The Evolution of the Motion Picture: VI – Looking into the Future with Thomas A. Edison. *The New York Dramatic Mirror*, 24.
- Southern, A. (2016). *The Ministry of Education Film Experiment*. Palgrave Macmillan.
- Zavala, L. (2021). Enseñar filosofía a través del cine: un panorama bibliográfico. *Praxis & Saber*, 12(29), 1-23.
- _____ (2022). (11 de enero de 2022). *Teoría y práctica de la Historia del Cine en México*. Conferencia sobre Teoría latinoamericana del cine impartida en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa, México.
- _____ (Coord.) (2014). *Cine y educación: de la teoría a la práctica*. Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Tipos Gráficos Editorial y Comunicación y SEPANCINE.
- _____ (en prensa). ¿Cuáles son las tendencias en la teoría del cine? en *Elementos de análisis cinematográfico. Hacia una teoría paradigmática del cine*. ENAC, UNAM.